



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar - Cesar, 24 de enero de 2024.

Referencia	PROCESO VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante	EDILFONSO ROLON PAVA
Demandado	TRANSPORTE ESPECIAL TURISTICO SAN ANTONIO EN COMANDITA SIMPLE.
Radicado	20001-31-03-005-2023-00016-00
Asunto	Fija Fecha de Audiencia Inicial

En vista de la nota secretarial que antecede y agotado el término de los traslados respectivos, procede el despacho a convocar a las partes a audiencia dentro del proceso de referencia.

Por lo anterior el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a las partes a la audiencia dentro del proceso de la referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 372 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: SEÑALAR como fecha de la diligencia el día 11 de abril de 2024 a las nueve de la mañana (09:00 AM), la cual se realizará de manera virtual.

TERCERO: SE PREVIENE a las partes para que el día de la audiencia contesten los interrogatorios que de oficio se les formulará y los solicitados por las partes.

CUARTO: SE HACE SABER a las partes y a sus apoderados judiciales, que la asistencia a la audiencia es obligatoria, so pena de ser sancionados de conformidad con la ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE

ROGGER JUNIOR CELSA RANGEL
JUEZ

Juliana.

Firmado Por:
Roger Junior Celsa Rangel
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b4a3ee94d9b2daca7fff90faf11959b3397bce6a0caec463fba6b44acf2658**

Documento generado en 24/01/2024 05:19:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>